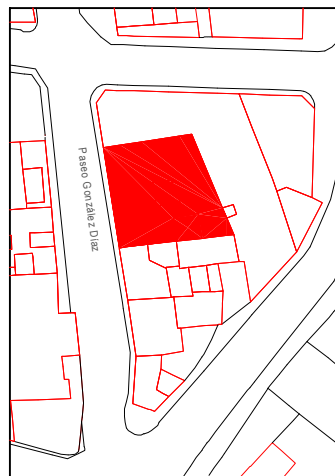


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Paseo González Díaz Nº6

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 3. Ambiente Espacios Libres - Pso. González Díaz.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial casa-patio.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Forma parte importante de los espacios que acompañan el acceso a la villa desde Arucas.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. Herederos de D. Cristóbal Peñate Medina.

ESTADO :

CERRAMIENTO	Color dominante blanco sobre enfoscado en paramentos de piedra.
ZÓCALOS	Zócalo de protección en piedra natural.
BALCONES	Balcón con balaustres de madera, de gran calidad.
CARPINTERÍA	Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas.
ORNAMENTOS	Molduras, cornisa y recercados presentan gran valor compositivo respecto al conjunto.
CUBIERTA	Cubierta en buen estado.
ALTURA	Dos plantas.

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

INTEGRAL : Protege la totalidad del inmueble catalogado.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº050

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez